





M.7. Anexo de los Registros de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LAOTPA												
El presente cuadro refleja la información de acuerdo al artículo 15 del Decreto 2161 de 2009, que establece el acceso a la información pública, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones.												
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Objeto de la prestación de servicios	Regulación que permite el acceso a la información	Presupuesto asignado que figura en el presupuesto	Modalidad de prestación del servicio	Costo	Presupuesto asignado	Tip de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficina y dependencias que ofrecen el servicio	Disponibilidad de la información	Tipos de canales disponibles de atención al usuario
42	Cambio de Credencial	Servicio dirigido al usuario que desea obtener una credencial para ejercer los derechos del elector a tempranza.	Revisión de la información de la Unidad gestora electoral.	Artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo, Ley 86 de 1987, Decreto 2161 de 2009 y el Decreto 4612 de 2010.	Expendido por el contrato No. 001 de 2012 y 002 de 2013.	Presencia física presencial	\$270.000.000,00 (Mil Doscientos Setenta y Mil)	\$270.000.000,00	Beneficiarios en general.	Unidad Municipal de Identificación.	Accesible y transparente a todos los usuarios.	Presencia física presencial.
43	Actualización de datos del Registro	Servicio dirigido al usuario que desea actualizar los datos de su registro electoral.	Revisión de la información de la Unidad gestora electoral.	Artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo, Ley 86 de 1987, Decreto 2161 de 2009 y el Decreto 4612 de 2010.	Expendido por el contrato No. 001 de 2012 y 002 de 2013.	Presencia física presencial	\$270.000.000,00 (Mil Doscientos Setenta y Mil)	\$270.000.000,00	Beneficiarios en general.	Unidad Municipal de Identificación.	Accesible y transparente a todos los usuarios.	Presencia física presencial.
44	Revisión de Identificación	Servicio dirigido al usuario que desea actualizar los datos de su registro electoral.	Revisión de la información de la Unidad gestora electoral.	Artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo, Ley 86 de 1987, Decreto 2161 de 2009 y el Decreto 4612 de 2010.	Expendido por el contrato No. 001 de 2012 y 002 de 2013.	Presencia física presencial	\$270.000.000,00 (Mil Doscientos Setenta y Mil)	\$270.000.000,00	Beneficiarios en general.	Unidad Municipal de Identificación.	Accesible y transparente a todos los usuarios.	Presencia física presencial.
45	Procesamiento	Regulación de la configuración de los datos y distribución de la información.	Regulación de la configuración de los datos y distribución de la información.	Artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo, Ley 86 de 1987, Decreto 2161 de 2009 y el Decreto 4612 de 2010.	Expendido por el contrato No. 001 de 2012 y 002 de 2013.	Presencia física presencial	\$270.000.000,00 (Mil Doscientos Setenta y Mil)	\$270.000.000,00	Beneficiarios en general.	Unidad Municipal de Identificación.	Accesible y transparente a todos los usuarios.	Presencia física presencial.
46	Credenciales	Servicio de emisión de credenciales para el ejercicio de los derechos del elector.	Emisión de credenciales para el ejercicio de los derechos del elector.	Artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo, Ley 86 de 1987, Decreto 2161 de 2009 y el Decreto 4612 de 2010.	Expendido por el contrato No. 001 de 2012 y 002 de 2013.	Presencia física presencial	\$270.000.000,00 (Mil Doscientos Setenta y Mil)	\$270.000.000,00	Beneficiarios en general.	Unidad Municipal de Identificación.	Accesible y transparente a todos los usuarios.	Presencia física presencial.
47	Expendido de publicidad de empuje	Expendido de publicidad de empuje para el ejercicio de los derechos del elector.	Expendido de publicidad de empuje para el ejercicio de los derechos del elector.	Artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo, Ley 86 de 1987, Decreto 2161 de 2009 y el Decreto 4612 de 2010.	Expendido por el contrato No. 001 de 2012 y 002 de 2013.	Presencia física presencial	\$270.000.000,00 (Mil Doscientos Setenta y Mil)	\$270.000.000,00	Beneficiarios en general.	Unidad Municipal de Identificación.	Accesible y transparente a todos los usuarios.	Presencia física presencial.
48	Servicio público	Servicio de atención al ciudadano.	Servicio de atención al ciudadano.	Artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo, Ley 86 de 1987, Decreto 2161 de 2009 y el Decreto 4612 de 2010.	Expendido por el contrato No. 001 de 2012 y 002 de 2013.	Presencia física presencial	\$270.000.000,00 (Mil Doscientos Setenta y Mil)	\$270.000.000,00	Beneficiarios en general.	Unidad Municipal de Identificación.	Accesible y transparente a todos los usuarios.	Presencia física presencial.
49	Servicio público de atención al ciudadano	Servicio de atención al ciudadano.	Servicio de atención al ciudadano.	Artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo, Ley 86 de 1987, Decreto 2161 de 2009 y el Decreto 4612 de 2010.	Expendido por el contrato No. 001 de 2012 y 002 de 2013.	Presencia física presencial	\$270.000.000,00 (Mil Doscientos Setenta y Mil)	\$270.000.000,00	Beneficiarios en general.	Unidad Municipal de Identificación.	Accesible y transparente a todos los usuarios.	Presencia física presencial.
50	Credenciales de servicio	Servicio de emisión de credenciales para el ejercicio de los derechos del elector.	Emisión de credenciales para el ejercicio de los derechos del elector.	Artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo, Ley 86 de 1987, Decreto 2161 de 2009 y el Decreto 4612 de 2010.	Expendido por el contrato No. 001 de 2012 y 002 de 2013.	Presencia física presencial	\$270.000.000,00 (Mil Doscientos Setenta y Mil)	\$270.000.000,00	Beneficiarios en general.	Unidad Municipal de Identificación.	Accesible y transparente a todos los usuarios.	Presencia física presencial.
51	Servicio público de atención al ciudadano	Servicio de atención al ciudadano.	Servicio de atención al ciudadano.	Artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo, Ley 86 de 1987, Decreto 2161 de 2009 y el Decreto 4612 de 2010.	Expendido por el contrato No. 001 de 2012 y 002 de 2013.	Presencia física presencial	\$270.000.000,00 (Mil Doscientos Setenta y Mil)	\$270.000.000,00	Beneficiarios en general.	Unidad Municipal de Identificación.	Accesible y transparente a todos los usuarios.	Presencia física presencial.
52	Revisión de la identidad pública	Servicio de revisión de la identidad pública.	Revisión de la identidad pública.	Artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo, Ley 86 de 1987, Decreto 2161 de 2009 y el Decreto 4612 de 2010.	Expendido por el contrato No. 001 de 2012 y 002 de 2013.	Presencia física presencial	\$270.000.000,00 (Mil Doscientos Setenta y Mil)	\$270.000.000,00	Beneficiarios en general.	Unidad Municipal de Identificación.	Accesible y transparente a todos los usuarios.	Presencia física presencial.
53	Página web para reportar y consultar	Servicio de atención al ciudadano.	Servicio de atención al ciudadano.	Artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo, Ley 86 de 1987, Decreto 2161 de 2009 y el Decreto 4612 de 2010.	Expendido por el contrato No. 001 de 2012 y 002 de 2013.	Presencia física presencial	\$270.000.000,00 (Mil Doscientos Setenta y Mil)	\$270.000.000,00	Beneficiarios en general.	Unidad Municipal de Identificación.	Accesible y transparente a todos los usuarios.	Presencia física presencial.
54	Revisión de la identidad pública	Servicio de revisión de la identidad pública.	Revisión de la identidad pública.	Artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo, Ley 86 de 1987, Decreto 2161 de 2009 y el Decreto 4612 de 2010.	Expendido por el contrato No. 001 de 2012 y 002 de 2013.	Presencia física presencial	\$270.000.000,00 (Mil Doscientos Setenta y Mil)	\$270.000.000,00	Beneficiarios en general.	Unidad Municipal de Identificación.	Accesible y transparente a todos los usuarios.	Presencia física presencial.
55	Revisión de la identidad pública	Servicio de revisión de la identidad pública.	Revisión de la identidad pública.	Artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo, Ley 86 de 1987, Decreto 2161 de 2009 y el Decreto 4612 de 2010.	Expendido por el contrato No. 001 de 2012 y 002 de 2013.	Presencia física presencial	\$270.000.000,00 (Mil Doscientos Setenta y Mil)	\$270.000.000,00	Beneficiarios en general.	Unidad Municipal de Identificación.	Accesible y transparente a todos los usuarios.	Presencia física presencial.